



Expediente: 602/12

Carátula: CORDOBA MARIELA TRINIDAD C/ GRANEROS JUAN CARLOS Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - GRANEROS JUAN CARLOS, -DEMANDADO

90000000000 - CORDOBA MARIELA TRINIDAD, -ACTOR

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

20321329056 - LIDERAR CIA GRAL DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 602/12



H20702647838

JUICIO: CORDOBA MARIELA TRINIDAD c/ GRANEROS JUAN CARLOS Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 602/12

Concepción, 15 de noviembre de 2023

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las PARTES de la resolución de honorarios de fecha 13/11/2023. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 15/11/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.